

VII Liga Vasca de Euskadi 2018-2019 Clase IOM

La Federación Vasca de Vela conjuntamente con el Club Náutico de Vitoria anuncia la organización de la VII LIGA DE EUSKADI DE LA CLASE IOM, que se celebrará en aguas del Club Náutico de Vitoria de acuerdo a lo siguiente:

1. REGLAS:

1.1 Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV 2017-2020 de la ISAFWORLD SAILING tal y como se modifica en su apéndice E.

1.2 El Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF - RSD (HMS) versión 2014.

1.3 En su caso las Instrucciones de medición que formarán parte de las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN:

2.1. La VII Liga de Euskadi de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM.

2.2. Para la validez de la Liga, deberá haber un mínimo de 5 patrones participantes y que se celebren un mínimo de 4 jornadas.

2.3 Para la validez de cada Jornada de regatas deberá haber un mínimo de 4 patrones participantes y que se celebren 5 regatas.

3. ELEGIBILIDAD:

3.1. Los Participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2. La VII Liga de Euskadi de la Clase IOM es una competición abierta y no limitada para patrones residentes en Euskadi.

3.3 Los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa correspondiente.

4. INSCRIPCIONES:

4.1. Las inscripciones para cada jornada se cumplimentarán necesariamente antes del comienzo de esta, rellenando el formulario que se suministrará en el CN de Vitoria y abonando los derechos de inscripción, si se solicitaran.

5. PROGRAMA:

5.1. El programa de las jornadas de regatas es el siguiente:

9 de Septiembre, reunión de patrones a las 10:00 horas y pruebas a continuación hasta las 18:00 horas. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

21 de Octubre, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:30. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13:00 h.

18 de Noviembre, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

16 de Diciembre, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

27 de Enero, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13:00 h.

17 de Febrero, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

17 de Marzo, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 17:30 Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

27 y 28 de Abril, Campeonato de Euskadi. Pruebas según anuncio de regatas del Campeonato.

19 de Mayo, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 18:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una

hora y media a las 13,00 h.

16 de Junio, reunión de patrones a las 10:00 y pruebas a continuación hasta las 18:00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora y media a las 13,00 h.

13 y 14 de Julio, Trofeo Virgen Blanca y última prueba de la Liga. Pruebas según anuncio de regatas del TBV. Reparto de premios de la Liga.

6. FORMATO DE COMPETICION:

6.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en un formato de flotas si se supera la cantidad de 20 participantes.

7. PUNTUACION:

7.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) 2014 vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata, cada cinco pruebas se descartará una.

8. CONTROL DE VELAS Y EQUIPOS – MEDICIONES:

8.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición y de pesos.

9. CLASIFICACIONES:

9.1 Se confeccionará una clasificación final para cada una de las jornadas de regatas. La clasificación general de la Liga se confeccionará sumando las clasificaciones obtenidas en cada jornada de regatas, se descartará el peor resultado de cada participante al celebrarse y validarse la quinta regata y los dos resultados peores de cada participante a partir de celebrarse y validarse la octava jornada.

La puntuación que los regatistas obtienen en cada jornada para la liga, será el resultado de aplicar la fórmula $(100 - (100/NI)(P-1))$ donde NI es el número de inscritos en la jornada y P es el puesto obtenido por el regatista.

Al patrón no asistente a una jornada se le darán 0 (cero) puntos a efectos de la clasificación de la Liga en esa jornada.

Será ganador el que mayor puntuación obtenga.

10. PENALIZACIONES EN REGATA:

10.1 Las penalizaciones se efectuarán de acuerdo a las reglas 44.1 y 44.2 (giros de 360°).

11. PREMIOS:

11.1. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general.

12. RESPONSABILIDAD:

12.1. Todos los que participen en esta Liga lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."